Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000056-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para que cualquier menor pueda asistir a su centro escolar sin ver comprometido su derecho a la educación ni su salud.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite el 16 de octubre de 2026 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000048 a POP/000060, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que cualquier menor pueda asistir a su centro escolar sin ver comprometido su derecho a la educación ni su salud?

Valladolid, 16 de octubre de 2026.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864